



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICÍA
TERUEL:

Excmo Señor:

Número 14

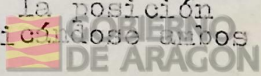
Denunciando a Juan Caballero Arco, por malos tratos.--

- 9 -

Tengo el honor de participar a V.E. a los efectos oportunos, que en el día de ayer, compareció en esta Comisaría, DOLORES CABALLERO COBO de 44 años, casada, sus labores, hija de Francisco y Rosalia, natural de Rute (Córdoba) con domicilio en esta Capital, Cuevas del Siete (detrás de la Prisión provincial) manifestando que desde hace bastante tiempo viene siendo objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de su esposo, JUAN CABALLERO ARCO, de 64 años, casado, jornalero, hijo de Antonio y Juana, natural de Montefrío (Granada) con su mismo domicilio; que la última noche del año pasado no pudo entrar en su domicilio por haber cerrado su mentado esposo la puerta, teniendo que refugiarse en casa de una vecina y al siguiente día, cuando fué a su casa, la maltrató de palabra, no consiguiendo maltratarla de obra por ausentarse ella.

Presentado en esta Comisaría el denunciado, negó las anteriores acusaciones, añadiendo que lo que intenta es corregirla por tener abandonada la casa y que si no entró en el hogar la noche vieja, debió ser porque si ella llamó, él no la oíría.

El citado matrimonio tiene antecedentes de haber interesado informes el 20-2-51 el Juzgado de Instrucción de Aliaga por escándalo público y él fué denunciado a ese Gobierno Civil el año 1952 por implorar la caridad pública y en cuanto a la posición económica, es mala, dedicándose ambos



a reparar sillas en esta Capital y en los pueblos li-
mítrofes, ganando unas 25 pesetas por día, viviendo en
compañía de un hijo de 14 años.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 4 de Enero de 1953

EL COMISARIO JEFE,



M. del Campo

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Teruel